

Por Rachel García Vega  
TRIBUNA

Asesoría fiscal especializada en materia de contribuciones federales de organismos como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) se brinda a través del módulo de la Procuradora para la Defensa del Contribuyente, informó Arturo Knapp Ramos, presidente de CANACO.

Agregó que el módulo de PRODECON se encuentra instalado en las oficinas de Canaco, siendo un canal para remitir las quejas en contra de actos de las autoridades fiscales, cuando se consideren vulnerados los derechos del contribuyente y para presentar propuestas de modificación a las disposiciones fiscales.

Recalcó que Prodecon es un canal para remitir las quejas en contra de actos de las autoridades fiscales, cuando se consideren vulnerados los derechos del contribuyente y para presentar propuestas de modificación a las disposiciones fiscales.

Dio a conocer que las personas que se encuentran en esta situación, pueden acudir al módulo de Prodecon, ubicado en las instalaciones de Canaco, donde se procederá al llenado de una solicitud en la que el denunciante deberá proporcionar datos generales y un resumen del problema, una vez analizado el caso, se le asignará un asesor especializado.

Informó que dicho asesor se pondrá en contacto con el contribuyente en un lapso no mayor a tres días a partir del momento que acudan a la dependencia.

Finalmente, dijo que desde hace varias semanas se llevó a cabo la instalación del módulo Prodecon, mediante el cual se espera atender a todas aquellas personas que acudan para solicitar asesoría fiscal.